

ACTA ONCE GUIÓN DOS MIL CUATRO (11-2004). En la ciudad de Chiquimula, siendo las quince horas, del día martes uno de junio de dos mil cuatro, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión Ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MIRNA LISSETT CARRANZA ARCHILA**, Coordinadora Académica; **GUSTAVO ADOLFO SAGASTUME PALMA**, Representante de Profesores; **TOBIÁS MASTERS CERRITOS**, representante de los estudiantes, **GODOFREDO AYALA RUIZ**, representante de egresados, **FREDY SAMUEL CORONADO LÓPEZ**, **NERY AGUSTÍN HERNANDEZ**, **EUNICE RECINOS DE VASQUEZ**, representantes de la Junta Directiva de Claustro de CUNORI y **MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO**, Presidente y fungiendo ocasionalmente como secretario, habiéndose procedido en la forma siguiente:

PUNTO ÚNICO: Selección del premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario del Centro Universitario de Oriente. **1.1** El director dio lectura al Acuerdo de Rectoría **No. 496-2004** en el cual el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 y en base al Artículo 67 de los Estatutos de la Universidad acuerda reconocer los méritos Académicos del profesor de la Universidad de San Carlos de Guatemala.- - - **1.2** Tomando en cuenta que en dicho acuerdo se determina que en cada Unidad Académica sea propuesto por el Consejo Directivo un profesor representativo ante la Dirección General de docencia, el Director del Centro Universitario de Oriente convoca a la Junta Directiva de Claustro para proceder a la designación respectiva. - - - **1.3** La junta directiva del claustro tomando en cuenta los requisitos para otorgar el reconocimiento respectivo propusieron al Maestro en Ciencias Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, al Maestro en Ciencias Raúl Jáuregui Jiménez y al Maestro en Ciencias Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla. - - - **1.4** Se leyó el currículo de cada uno de los propuestos. - - - **1.5** El proceso de votación adoptado fue el de la forma en que se llevaría a cabo la designación, acordándose que la misma se realizara a través del voto secreto. - - - **1.6** Se sometió a votación la designación del profesor que ostentaría el premio a la excelencia académica y después de revisar los votos emitidos por cada una de las personas participantes, se determinó que el reconocimiento se otorga al Maestro en Ciencias Gildardo Guadalupe Arriola Mairén. - - -

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, siendo las dieciséis horas del mismo día y en el mismo lugar. DAMOS FE: -----

Consejo Directivo CUNORI

MSc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Presidente

Licda. Mirna Lissett Carranza Archila
Coordinadora Académica

Lic. Gustavo A. Sagastume Palma
Representante de Profesores

Prof. Tobías Masters Cerritos
Representante de Estudiantes

Ing. Agr. Godofredo Ayala Ruiz
Representante de Egresados

Representantes Junta Directiva de Claustro CUNORI

Licda. Eunice Recinos de Vásquez
Rep. Junta Directiva de Claustro

Lic. Nery Agustín Hernández
Rep. Junta Directiva de Claustro

Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado
Rep. Junta Directiva de Claustro